

BUENAS PRÁCTICAS GENERALES PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Es muy importante que los profesionales **no almacenen ni traten datos de carácter personal en dispositivos externos a la Universidad** debido al alto riesgo de pérdida de datos y de accesos no autorizados.



Dichas acciones deberán realizarse en los medios y canales **autorizados** (archivadores físicos, carpetas de los servidores, aplicaciones, o dispositivos autorizados, entre otros) **que cumplan las medidas de seguridad** establecidas por la Universidad.